

Desarrollamos el encuentro final "Congreso Pedagógico Nacional" para la primera sesión que esta Asamblea celebratoria, de donde se extraen las conclusiones que se ofrecen a ambas Cámaras del Palacio Legislativo Nacional, en cumplimiento la última etapa. Porque el Congreso Pedagógico ya está en marcha, desde el momento en que se han iniciado estos en nuestra provincia las Comisiones Organizadoras locales, en la

realización de los debates. La reunión de estas Comisiones se realiza en las aulas de organizaciones del Congreso y consiste, precisamente, en tomar los acuerdos necesarios para asegurar la más amplia participación en las Asambleas. Para ello, una vez establecido el cronograma de los debates de acciones, deberá convocarse a la ciudadanía. La posibilidad de participación se le otorgará a la masa, inscribiéndose para integrar las referidas Asambleas.

Iniciaremos, entonces o pensamos - reunidos en grupos o incluso, directamente, podrán acudir a las Comisiones Organizadoras locales, talleres, paneles, que serán motivo de análisis y debate en dichos encuentros. Por eso podemos afirmar categoricamente que el Congreso Pedagógico Nacional ya está en marcha.

Este acontecimiento ocurre en el país y que sin dudas marcará un hito significativo en la historia de nuestros días, en particular de todos. Y es obligación de todos.

La respuesta favorable, que la ciudadanía en su conjunto dé a esta era, aumentará la voluntad de un pueblo decidido a elegir el rumbo de futuro de una democracia abierta, participativa, pluralista, moderna, que asegure modo de la construcción de un sistema educativo nacional en condiciones dignas.

No obstante el presente, para trabajar por el futuro.

Y el futuro es ya. Como docentes, pero especialmente como ciudadanos comprometidos y responsables, no podemos dejar de trabajar.



por la Comisión Nacional de
Investigación y Desarrollo
Educativo
Luis María
Gutiérrez
y
María
Luisa

Los objetivos educativos

ALGUNAS PRECISIONES PARA LA MEJOR INTERPRETACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES DE EDUCACIÓN BÁSICA.

Desde la base de cuáles objetivos le interesa al Estado como institución los lineamientos curriculares de Educación Básica. Como se señalan los valores, según la jerarquía del que debe ser, inmediatamente, el de "mayor prioridad" hasta descender al de "menor prioridad".

El fin de la educación, los valores que debe tener un modelo de desarrollo de la personalidad plena, aspectos éticos, morales, cognitivos, operacionales y la

que el estudiante pueda... Toda la experiencia de una vida que se le ofrece a los estudiantes en la escuela.

Los profesores deben, al igual que los estudiantes, estar comprometidos con el desarrollo de la "cultura educativa". El docente debe que él sea el que se comprometa, desarrollar los valores de los diferentes contenidos que conforman el núcleo de la educación.

En un tiempo, el propósito principal de la educación con objeto de transmitir a cada generación los conocimientos que habían sido acumulados por las anteriores. Este concepto ha sido enormemente superado. La educación actual se plantea objetivos que tienden a que los alumnos estén capacitados para enfrentar su vida futura y desarrollarse

personal y espiritualmente en una sociedad democrática. En tal marco, formamos metas que no se limitan a la adquisición de conocimientos sino que incluyen la formación de hábitos sociales, el desarrollo de las responsabilidades familiares y la adquisición de habilidades para la conducción de las relaciones humanas y la solución creativa de los pro-

blemas que surgen durante el curso de la adaptación social. A partir de estas concepciones ideológicas, de una posición educativa definitiva y de principios de la psicología educativa, la Provincia de Buenos Aires estructuró los lineamientos curriculares de Educación Básica en función de objetivos que recorren distintos niveles de generalidad.

NIVELES DE GENERALIDAD DE LOS OBJETIVOS

Si se consideran los lineamientos curriculares siguiendo un esquema de jerarquización de los objetivos, que parte de un nivel de máxima generalidad y desciende a los de mayor especificidad (dentro de una terminología vertical), se contiene la siguiente sistematización:



Este nivel se expresa en el fin de la educación que la Provincia de Buenos Aires ha fijado y cuya formulación se sitúa en el siguiente párrafo:

"El fin de la educación en la Provincia de Buenos Aires es lograr la integración de una personalidad plena, fomentando valores éticos, promoviendo la integridad cultural, la conciencia so-

cial, la responsabilidad cívica para la vida democrática, que cristalice en una comunidad tecnológicamente desarrollada, culturalmente identificada con genuinos valores populares y asentada en los valores nacionales y latinoamericanos".

("Revista de Educación y Cultura", No. 1, Marzo - Julio de 1988).



Expresa una altura de especificación hacia la interpretación de una personalidad plena según la circunstancia de crecimiento en que ésta se encuentra, a través de su paso por los distintos niveles del sistema.

La especificación incluye objetivos que se definen mediante los ejes en los que se ha configurado el modelo de desarrollo de tal personalidad plena étnica, social, dinámica, estética, intelectual. Se organizan en lo que se denomina "perfiles del egresado".



Corresponde a los objetivos dimensionales. En este nivel se articulan:

- a) Los objetivos de cada era, formulados en los perfiles, con:
- b) Diez años momentos o ciclos en que se ha estructurado la Educación Básica, sección de cinco años del nivel primario; quinto grado -ciclo elemental-; séptimo grado -primer ciclo de orientación-

ción-; segundo año de secundario -segundo ciclo de orientación-.

Los objetivos, aquí, se refieren a los contenidos mediatizadores de los logros deseados en forma general. Es en este momento cuando, en el eje intelectual, se perfilan las áreas de estudio de las que se designan, representativamente, contenidos curriculares.



Este nivel está constituido por los objetivos operacionales. Se sitúa, entonces, a la mayor concreción del diseño.

Los objetivos operacionales se han formulado articulando, a menos, sus dimensiones, una conducta futura -que no es de-

se las presenta de pensamiento (por ejemplo, identificar, evaluar, apreciar) y un contenido. En función de ello se observan diferentes categorías de objetivos:

Los de acuerdo con las categorías particulares de los diferentes grupos.

En el eje intelectual, los objetivos operacionales están organizados en líneas y estructuras a partir de los contenidos. Esto resulta en una estructura que responde a las siguientes características:

- Adecuación a los intereses y capacidades evolutivas del alumno.
- Adecuación progresiva a la realidad, siguiendo la línea que va de lo inmediato a lo mediano, del espacio vivido al espacio concebido.
- Actualización en relación con los nuevos enfoques científicos.
- Adecuación a niveles de progresiva profundización. Secuenciar los contenidos, siguiendo el criterio de una fundamentación de diez años de escolaridad, producir ventajas por cuanto las oportunidades educativas se distribuyen en un período mayor que el actual. Al no llevarse a cabo, ahora, dicha extensión, por no ser obligatoria, no se puede privilegiar el criterio evolutivo y por lo tanto posponer algunos aprendizajes en beneficio de los intereses y posibilidades del alumno.

Es necesario advertir que los objetivos operacionales, en todos los ejes - expresan, a su vez, diferentes niveles de generalidad según propongan: acciones conductas más delimitadas (por ejemplo: "Señalar en el mapa político de la República Argentina sus límites y países vecinos") o conductas generalizables a situaciones diversas (por ejemplo: "Aplicar las unidades, legítimas para medir longitudes, capacidades y masas"). Esta situación determina que mientras en algunos casos se está en presencia de conductas directamente observables, en otros es preciso, aún, un proceso de interpretación. Ello, para conocer los indicadores que permitan afirmar que la conducta ha sido o no

alcanzada. Esto último es más bien dejado a cargo del maestro.

En tal caso que, cuanto más específicos son los objetivos, más fácil es hacer a un docente responsable de su cumplimiento. A mayor especificidad, menor riesgo de que haya discrepancias en la interpretación. Sin embargo, también está ampliamente aceptado que no es conveniente arriesgar a las evaluaciones plantearse problemas cuando las variables que intervienen en la situación de aprendizaje son muy diversas. Y un currículo para la provincia de Buenos Aires, de hecho, se aplica a situaciones tan heterogéneas que lleva esta diversidad a grados muy elevados.



En este nivel queda quedan abiertas las puertas a la imaginación creativa del docente.

¿Para qué?

Para que redefina los objetivos, cuando sea preciso, en función de la población concreta que atiende.

Para que proponga distintas actividades en procura del logro

de los objetivos propuestos.

Para que desarrolle los contenidos más favorables para el éxito del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Para que establezca, a través de un procedimiento evaluativo sistemático, el nivel de logro alcanzado por sus alumnos teniendo en cuenta las diferencias individuales y grupales.

En algunos casos se ha agregado, también, el elemento en qué se concreta dicho recurso (por ejemplo: "Replantear los números naturales en la línea numérica"). No se establece, en cambio, el nivel de logro que la conducta demanda del alumno. Se ha dejado este espacio para que sea el maestro quien lo califi-

CONSIDERACIONES FINALES

El enriquecimiento de Lineamientos Curriculares para la Educación Básica pretende ser un marco de referencia amplio, a partir del cual cada docente elabora su currículum, ajustado a las características particulares de los grupos con los que trabaja.

Los objetivos, así como los temas, están en estrecha relación con el planteamiento orientador del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero ofrecen posibilidades de reconfiguración. Queda así, también, en el ámbito de decisión del maestro, la elección de los temas, los textos y las formas de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

ARCEBEL, J. y otros. *El desarrollo infantil*. Buenos Aires: Paidós.

BOLÓN, Ricardo y otros. *Evaluación del aprendizaje*. Buenos Aires: Trilce.

COMENIO, J. y otros. *Del método (obra en la evaluación educativa)*. Buenos Aires: Trilce.

DECHER, J. y otros. *Manual de la escuela primaria*. Buenos Aires: Trilce.

FORNQUEL, J. y otros. *Guía de la escuela primaria*. Buenos Aires: Trilce.

TYLER, PAUL. *El arte de enseñar*. Buenos Aires: Trilce.

WHEELER, D. H. *El arte de enseñar*. Buenos Aires: Trilce.

Primer Concurso Técnico-docente

Organizado en 1985 por el "Departamento Provincial de Educación y Cultura" de la Dirección de Información y Tecnología Educativa.

PRIMERO PREMIO

"Metodología del lenguaje literario: apuntes para su enseñanza."

Autora:
Delfa María Cabal de Rossi,
es Profesora del Jardín de Infantes "Pueblito" - C. E. N. 2 - en la zona de Berisso.

Procedencia: "Pueblito".



EL MARCO DE OBSERVADOR

A día a día, nos es dado a los docentes compartir experiencias de vida con nuestros niños. Suponemos a esas experiencias distintas, cada vez, y se presenta diversidad nos llena de orgullo, en la creencia —re-crea, desde luego— de que la diversidad ofrece mayores oportunidades para el enriquecimiento de los resultados de la tarea educativa.

Pero la diversidad experiencial —al ser niño— debe correr pareja con un no menos real respeto por la individualidad del niño en algunas de sus actividades. Y esta riqueza, del cual los docentes somos beneficiarios, es, hoy por hoy en nuestros jardines de infancia, sólo formal y aparente.